



Se da comision en forma a los Sres. D. Juan Antonio de Arce, D. Andres Juan Valera, D. Andres Peralta, y D. Juan Bautista Lobregad Regidores

Quere consulte con el Sr. Jefe politico si desea darse en libertad el ramo de leñas muertas.

El Ayuntamiento acordo: se oficio al Sr. Jefe politico de la Provincia, poniendo en su conocimiento los inconvenientes que deben presentarse al arrendamiento del aprovechamiento de atocha y leñas muertas que se extraigan de los montes de esta Ciudad para la prohibicion de sacar estos combustibles; manifestando al mismo Sr. Jefe politico que esta Municipalidad es de opinion de dar en libertad este ramo mediante el poco perjuicio que debe ocasionar al Caudal de propios, y las ventajas que reportara la clase de jornaleros que se ocupan en estos trabajos; a fin de que Sr. Jefe politico se sirva resolver lo que mas conveniente estime

La Administracion de Direccas, pidiendo los documentos de datos de Culto y Clero de los años 43. 44. y 45.

Se dio un oficio del Sr. Administrador de Direccas a la Provincia, reiterando otro que tiene dirigido con fecha diez y siete de Julio proximo pasado, relativo a que los Concejales que componian el Ayuntamiento de esta Ciudad en los años cuarenta y tres, cuarenta y cuatro y cua

